

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 242

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2015-13614** *Información pública de la aprobación inicial del Modificado número 51 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente 2/2013 Plan General.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2015, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar inicialmente el Modificado Nº 51 del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega que tiene por objeto reordenar el volumen y las alineaciones de la parcela sita en el Paseo del Niño, número 4, de esta ciudad.

2º.- Suspender el otorgamiento de licencias en el área afectada por la modificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

3º.- Abrir un periodo de información pública por plazo de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y un periódico de difusión regional; con comunicación del acuerdo a los organismos y autoridades establecidas en el artículo 68 de citada Ley 2/2001 de Cantabria.

4º.- Facultar al señor alcalde-presidente para dictar las disposiciones necesarias en orden a la ejecución de este acuerdo".

De conformidad con lo establecido en el artículo 68.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo ser examinado en la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Torrelavega, 30 de noviembre de 2015.

El alcalde,  
José Manuel Cruz Viadero.

2015/13614

CVE-2015-13614